

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

ORDENANZA NUM 31

SERIE: 1985-86

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 1985-86, SEGUN APROBADO POR LA ORDENANZA NUMERO 14, SERIE 1984-86, PARA DISTRIBUIR LA CANTIDAD DE \$94,373.00 CORRESPONDIENTE A LA DIFERENCIA EN EL FONDO DE SUBSIDIO REAJUSTADO POR EL SECRETARIO DE HACIENDA, SEGUN NOTIFICACION; Y PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS.

- POR CUANTO : El Secretario de Hacienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, reajustó los ingresos por concepto de fondo de subsidio a los municipios y se le asignó al Municipio de Aguas Buenas la cantidad de \$94,373.00, a ser reajustado en el fondo de subsidio municipal del Presupuesto 1985-86.
- POR CUANTO : En carta fechada el 19 de junio de 1986, el Hon. Secretario de Hacienda, Juan Agosto Alicea, recomienda en el tercer párrafo, que se reajuste el presupuesto vigente a la brevedad posible.
- POR CUANTO : De no reajustar estos fondos, no se podrían utilizar hasta después de la liquidación presupuestaria del año económico 1985-86.
- POR CUANTO : La Administración Municipal tiene urgencia en cumplir con varios compromisos económicos que son viables con estos fondos.
- POR CUANTO : Las siguientes partidas necesitan un incremento en crédito para cumplir con los compromisos del año fiscal.
- POR CUANTO : Existen otras necesidades de materiales y equipos para continuar brindando servicio a la ciudadanía.
- POR CUANTO : ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Por la presente se reajusta el Presupuesto Funcional, Fondo Subsidio, de año fiscal 1985-86, por \$94,373.00 y crear nuevas partidas, como se indica a continuación:

SECCION DE INGRESOS

Grupo 130

1306 Ley Núm. 139 Subsidio Municipal.....\$94,373.00  
TOTAL A REAJUSTAR .....\$94,373.00

SECCION DE EGRESOS

Partidas Creadas:

Grupo 220-Adm. Alcalde

2203 F.S. Gastos Leg. Prof. y Tec. ....\$ 2,500.00

## Grupo 300-Adm. General

3018 F.S. Servicios Temporeros \$1,335.00

## Grupo 480-Beneficiencia

4818 F.S. Personal Irregular.. 12,240.00

## Partidas Nueva Creación:

## Grupo 300-Adm. General

3003 F.S. Servicio de Agua  
y teléfono..... 6,123.00

3007 F.S Rep. y Cons. Edif.... 3,000.00

3019 F.S. Rep. y Cons. Veh.  
Motor..... 5,047.003020 F.S. Compra Lubricantes  
Veh. Motor..... 3,416.00

3022 F.S Compra Equipo..... 11,869.50

3023 F.S. Compra Gomas y Tub. 25,131.00

## Grupo 310-Orden &amp; Seg. Pública

3114 F.S. Compra Uniformes... 1,756.00

## Grupo 330-Vías Públicas, Calles y Plaza

3305 F.S. Rep. y Cons. Equipo  
Pesado..... 1,955.50

## Grupo 590- Medios Auxiliares Enseñanza

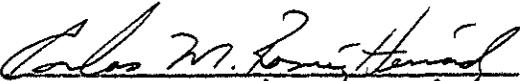
5902 F.S. Impresos Historia de  
Aguas Buenas..... 3,000.00

## Grupo 620 Obras y Mejoras Permanentes

6207 F.S. Adquisición de  
Terrenos..... \$17,000.00

TOTAL..... \$94,373.00

- SECCION 2da : Por la presente se autoriza al Director de Finanzas o a la persona oficialmente autorizada para que registre en los libros de contabilidad a su cargo los asientos pertinentes a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- SECCION 3ra : Que copia de la misma será remitida a la Administración de Servicios Municipales, Departamento de Hacienda para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 4ta : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y firmada por el Hon. Alcalde.
- APROBADA : 27 de junio de 1986

  
Carlos M. Ramírez Hernández  
Presidente Interino

  
Priscilla Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

  
Gudelio Díaz Morales  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Priscilla Ortiz Rodríguez, Secretaria Asamblea Municipal, del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 31 Serie: 1985-86 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria del 27 de junio de 1986 con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea:

A Favor : Hon. Carlos Ramírez Hernández  
Hon. Zobeida Merced Acevedo  
Hon. Ana E. Díaz Vázquez  
Hon. Aida Quiles Cartagena  
Hon. Gladys Hernández Sánchez  
Hon. Samuel Sierra Concepción  
Hon. Pedro J. Sierra Concepción  
Hon. Manuel Díaz Morales  
Hon. Edwin F. Rosario Navarro  
Hon. Carmen D. Ortiz Ortiz

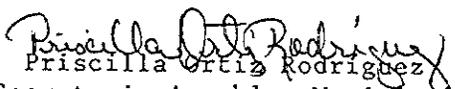
En Contra: Ninguno

Abstención: Ninguno

Ausentes: Hon. Iván Rivera Gómez  
Hon. Benigno Rodríguez Rivera  
Hon. Sandra Rmaos Cotto  
Hon. José B. Canino Laporte

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 1 de julio de 1986.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la cual firmo y sello con el sello oficial de este Municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 1 de julio de 1986

  
Priscilla Ortiz Rodríguez  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO